

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá, D.C. 02 de febrero de 2021, se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con vencimiento del término anterior. Sírvase proveer.

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, DC.**

Bogotá, D.C., nueve (09) de marzo de dos mil veintiuno (2021)
PROCESO: 2019-01512

Agréguese el despacho comisorio No 0015 sin diligenciar, por las razones esbozadas por la Alcaldía Local de Puente Aranda.

De igual suerte, téngase en cuenta que el inmueble objeto de este proceso, fue restituido a la parte actora, tal y como lo manifiesta la apoderada judicial.

NOTIFÍQUESE,


HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
JUEZ
(1)

ET

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 10 de marzo de 2021
Notificado por anotación en ESTADO
No. 16

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria